



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS-816-2025		
Periodo y/o No. de Pago	«01 DE MARZO 2026» AL « 01 DE ABRIL 2026»		
Nombre Del Contratista	CEDEINCO		
Nit:	830.123.987-3		
Objeto Del Contrato	CONTRATAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PERMITAN EL FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE CONVIVENCIA BASADOS EN METODOLOGÍAS APLICADAS EN OCHO ZONAS DE PREVENCIÓN COMUNAL IDENTIFICADAS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS.		
Fecha de Inicio	03 de diciembre 2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	02 de junio de 2026		
Póliza	Cumplimiento 33-44-101269702 – VER ANEXO Responsabilidad Civil Extracontractual 33-40-101088276 – VER ANEXO Seriedad 11-44-101267755 VER ANEXO		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada	
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prorroga	
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	
OTRO SI	N/A	Indicar Clausula modificada	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Aplicar los lineamientos establecidos por la Alcaldía Local y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para la realización de las actividades	El contratista aplico los lineamientos establecidos por la Alcaldía Local y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para la correcta realización de las actividades previstas en el anexo técnico del proceso, garantizando que dichas



**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

previstas en el anexo técnico del presente proceso.	directrices son incorporadas en la planeación y ejecución de las acciones contractuales.
2. Cumplir con la realización de la totalidad de los talleres conforme a lo establecido en el anexo técnico.	El contratista cumplió con la realización de la parcialidad de los talleres definidos en el anexo técnico, de acuerdo al porcentaje del contrato ejecutado asegurando el desarrollo de cada uno de ellos conforme a las condiciones, metodología y cobertura establecidas.
3. Cumplir estrictamente con las actividades descritas en el anexo técnico y así mismo con los requerimientos técnicos establecidos para cada uno de los elementos a suministrar.	El contratista cumplió estrictamente con las actividades descritas en el anexo técnico, así como con los requerimientos técnicos establecidos para cada uno de los elementos a suministrar, garantizando que estos cumplan con las especificaciones y condiciones requeridas.
4. Programar los comités técnicos, según lo establecido en el anexo técnico.	El contratista programó y desarrolló los comités técnicos conforme a lo establecido en el anexo técnico, garantizando los espacios de seguimiento, articulación y control necesarios para la adecuada ejecución del contrato.
5. Cumplir con el personal mínimo requerido en el anexo técnico.	<p>El contratista cumplió con el personal mínimo requerido establecido en el anexo técnico, garantizando que dicho talento humano cuente con los perfiles y competencias necesarios para el desarrollo de las actividades contractuales.</p> <p>Según anexo técnico se realiza verificación y aprobación previa de las hojas de vidas del siguiente talento humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VLADIMIR CANTOR – Coordinador de proyectos • BIBIANA BUITRAGO – Apoyo Psicosocial • ALEJANDRA CUEVAS – Auxiliar administrativo
6. Realizar la entrega y configuración de los elementos solicitados conforme a lo establecido en el anexo técnico.	El contratista realizó la entrega y configuración de los elementos solicitados conforme a lo establecido en el anexo técnico, asegurando su correcto funcionamiento y disponibilidad para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Cumplir con la totalidad de las personas a capacitar de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y en el presente proceso.	El contratista garantizó el cumplimiento de la totalidad de las personas a capacitar de la parcialidad de las actividades definidas en el anexo técnico, de acuerdo al porcentaje del contrato ejecutado de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y en el presente proceso contractual.
8. Garantizar que los elementos objeto del presente proceso cumplan con lo establecido en el anexo técnico, aquellos que no serán devueltos y	El contratista garantizó que los elementos objeto del proceso cumplieron con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

deberán ser reemplazados en máximo 5 días hábiles.	
9. Realizar el ingreso al almacén conforme los requerimientos establecidos por FDLSC cuando corresponda.	El contratista realizó el ingreso al almacén conforme a los requerimientos y procedimientos establecidos por el FDLSC cuando corresponda, garantizando el cumplimiento de las disposiciones administrativas aplicables.
10. El contratista deberá atender las demás instrucciones que sean impartidas por el supervisor del contrato, siempre que estas se encuentren orientadas a garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.	<p>En cumplimiento de la presente obligación contractual, se procedió a realizar la verificación de las actividades adelantadas por parte del contratista, constatando lo siguiente:</p> <p>Se hizo seguimiento del cronograma aprobado de actividades y del plan de trabajo entregado por el contratista, con el propósito de verificar que estén conforme con lo estipulado en el contrato y anexo técnico.</p> <p>Para el presente periodo de ejecución, se verificó el uso de piezas gráficas presentadas por el contratista, presentados en el primer periodo de cobro en cumplimiento de las actividades de divulgación establecidas en el plan de medios.</p> <p>Las piezas revisadas responden a los lineamientos técnicos y de enfoque definidos por dicha entidad, garantizando la pertinencia del contenido y su coherencia con los objetivos misionales y comunicativos del proyecto.</p> <p>Se realizó la verificación de la base de datos solicitada al contratista, correspondiente a las personas inscritas en las diferentes actividades del proyecto.</p> <p>Se verificó que las actividades realizadas a la fecha cumplen con las especificaciones técnicas, metodológicas y operativas establecidas en el anexo técnico del contrato.</p> <p>Por parte del operador se dio inicio al proceso de formación talleres de uso de materiales reciclables en habilidades psicosociales, con el propósito de fortalecer las capacidades y los conocimientos de la seguridad y convivencia.</p> <p>Es importante señalar que, atendiendo a la disponibilidad de tiempo de las participantes y a solicitud de ellas, en comité se definió los lugares priorizados de cada sector. Esta medida permitió concentrar las actividades y jornadas facilitando su permanencia en el proceso formativo.</p> <p>Se realizó la verificación del uso de las metodologías y se aprobó las mismas en comité.</p>

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

Se verificó la ejecución para este periodo de las actividades solicitadas, en concordancia con los contenidos, fechas y horarios establecidos en el contrato.

Durante la supervisión se constató que, a la fecha, las actividades se han venido desarrollando conforme al cronograma aprobado, respetando las condiciones técnicas

En el desarrollo de las sesiones programadas se entregaron los refrigerios previstos, atendiendo estrictamente a las especificaciones señaladas en el anexo técnico. La distribución se llevó a cabo de manera organizada y en los tiempos definidos, garantizando la adecuada atención a los participantes.

Se realizó la verificación de que el contratista llevó a cabo una adecuada gestión de los residuos generados durante la entrega de los refrigerios en el marco de la presentación pública, conforme a los lineamientos establecidos en la ficha ambiental.

Se verificó que los refrigerios fueron entregados empacados conforme a las especificaciones establecidas en el anexo técnico, utilizando bolsa de papel para su presentación y distribución. Este procedimiento garantizó el cumplimiento de los requisitos definidos y aseguró una entrega adecuada durante el desarrollo de las actividades programadas.

Se verificó que el contratista ha atendido los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Gobierno, establecidos en el manual de marca, en el marco de la producción de contenidos simbólicos y piezas comunicativas correspondientes a este periodo.

Para este punto, nos permitimos informar las siguientes actividades:

1. El 03 de marzo, se realizó una reunión entre CEDEINCO y el Supervisor del contrato para que el contratista (CEDEINCO) exponga la metodología de trabajo y desarrollo correspondiente a la actividad N° 1 llamado “Capacitación mediante esculturas reciclables” correspondiente al componente N°1 “Componente Momento de prevención social comunitaria”.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

2. El 02 de marzo, se realizó una reunión entre CEDEINCO y el Supervisor del contrato para que el contratista (CEDEINCO) exponga la metodología de trabajo y desarrollo correspondiente a la actividad N° 2 llamado "Sketch cortos "Que harías tu" correspondiente al componente N°1 "Componente Momento de prevención social comunitaria". Así mismo, en la misa reunión se expone y se aprueba la metodología de trabajo y desarrollo de la actividad "Cine Foro" correspondiente al componente N°4 El Rollo Es Ser Resiliente.

3. El 13 de marzo, se realizó una reunión entre CEDEINCO y el Supervisor del contrato para que el contratista (CEDEINCO) exponga la metodología de trabajo y desarrollo correspondiente a la actividad N° 2 llamado "Justicia al Barrio Dialogo Local" correspondiente al componente N°2 "Componente Momento para MASC y Justicia restaurativa."

4. El 14 de marzo, se realizó una reunión entre CEDEINCO y el Supervisor del contrato para que el contratista (CEDEINCO) expuso las metodologías de trabajo de las siguientes actividades:

- El rollo del respeto y la tolerancia comunitaria
- Sonidos para la convivencia
- Escuadrón de valores
- Tanque de Valores

Estas actividades hacen parte del componente N°5 "Componente de Prevención ciudadana."

5. Bajo el eje de Prevención Comunitaria NNA, se adelantaron las mesas de socialización en los colegios locales con el fin de establecer el cronograma de actividades.

El esquema operativo incluye las líneas de acción denominadas:

El rollo del respeto, Sonidos para la convivencia, Escuadrón de valores y Tanque de Valores

Se dio cumplimiento a la realización de la totalidad de los talleres programados para el periodo, siguiendo estrictamente las metodologías y contenidos definidos en el Anexo Técnico. Cada sesión contó con su respectivo registro de asistencia, soporte fotográfico con fecha/hora y acta de relatoría, garantizando la cobertura y el impacto social exigido en el proceso.

1. Desarrollo de las actividades N° 2 llamado

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

	<p>“Sketch cortos "Que harías tu" correspondiente al componente N°1 “Componente Momento de prevención social comunitaria”.</p> <p>Desarrollo de la actividad llamada “Cine Foro” correspondiente al componente N°4 “Momento de resiliencia comunitaria, autocuidado en situaciones difíciles”</p> <p>Desarrollo de las actividades N° 4 llamado “Emboscada comunal – Teatro Callejero” correspondiente al componente N°1 “Componente Momento de prevención social comunitaria”, desarrollados en los puntos 16 al punto 39.</p> <p>Desarrollo de las actividades N° 1 llamado “Capacitación mediante esculturas reciclables” correspondiente al componente N°1 “Componente Momento de prevención social comunitaria”.</p> <p>En observancia de los lineamientos, se ejecutaron las actividades previstas asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos. De igual manera, los elementos suministrados durante este periodo se ajustaron con precisión a la ficha técnica y requerimientos del proceso, garantizando la idoneidad de los materiales y el soporte documental de los mismos dentro del presente informe de gestión. A este punto, solo aplicaría la entrega de refrigerios a la comunidad.</p>
--	--

Adicionalmente se verifican las siguientes acciones:

1. Mediante certificación suscrita por contador del contratista se acredita el pago de la seguridad social.
2. El contratista a través del drive https://drive.google.com/drive/folders/1jNtV7_SmNy3wnOePM3NEdhErzas8lnjL?usp=sharing entrega soportes y evidencias de la ejecución del contrato.

EVIDENCIA FOTOGRAFIA

Durante el periodo de tiempo a cobrar, bajo el CTO 816-2025 se realizaron las siguientes actividades.

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
24 DE MARZO	ESULTURAS MEDIANTE MATERIALES RECICLABLES	CEDEINCO

CEDEINCO

FECHA 25/marzo/2026	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD TALLER ESCULTURA DE RECICLAJE evidencia fotográfica	RESPONSABLE CEDEINCO
		


CEDEINCO

FECHA 26 MARZO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ESCULTURA MEDIANTE MATERIAL RECICLABLE PREVENCIÓN A LA CRIMINALIDAD	RESPONSABLE CEDEINCO
		

FECHA 26 MARZO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ESCULTURA MEDIANTE MATERIAL RECICLABLE PREVENCIÓN A LA CRIMINALIDAD	RESPONSABLE CEDEINCO
		
		
		
		

FECHA CEDEINCO 27/MARZO/2026	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD TALLER ESCULTURA DE RECICLAJE	RESPONSABLE CEDEINCO
		
		

FECHA 30 DE MARZO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ESCULTURA MEDIANTE MATERIAL RECICLABLE PREVENCIÓN A LA CRIMINALIDAD	RESPONSABLE CEDEINCO
		

FECHA 30 MARZO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ESULTURA MEDIANTE MATERIAL RECICLABLE PREVENCION A LA CRIMINALIDAD	RESPONSABLE CEDEINCO
		

FECHA 30 MARZO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ESCULTURA MEDIANTE MATERIAL RECICLABLE PREVENCIÓN A LA CRIMINALIDAD	RESPONSABLE CEDEINCO
-------------------	---	-------------------------



CEDEINCO

FECHA 30 DE MARZO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ESCULTURA MEDIANTE MATERIAL RECICLABLE PREVENCIÓN A LA CRIMINALIDAD	RESPONSABLE CEDEINCO
		

FECHA 10-04-2026	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ESCULTURA CON MATERIAL RECICLABLE PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD	RESPONSABLE CEDEINCO
		

FECHA 4-marzo-2026	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD sketch corto ¿que harías tu?	RESPONSABLE cedeinco
		

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD SKETCH CORTO	RESPONSABLE
5-MARZO-2026	 <p>5 mar 2026 3:42:40 p.m. San Cristóbal Bogotá</p>	
	 <p>5 mar 2026 3:42:05 p.m. San Cristóbal Bogotá</p>	

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD SKETCH CORTO	RESPONSABLE
6-MARZO,2026	¿QUE HARIAS TU?	CEDEINCO



FECHA 13/marzo/2025	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ¿QUÉ HARÍAS TÚ? Registro fotográfico refrigerios	RESPONSABLE CEDEINCO
		

CEDEINCO

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
14 MARZO 2025	SKETCH CORTO ¿QUE HARIA \$ TU?	CEDEINCO



CEDEINCO

FECHA 14-03-2026	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ¿Qué harías tu?	RESPONSABLE CEDEINCO

CEDEINCO

FECHA 14-MARZO-2026	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD SKETCH CORTO ¿QUE HARÍAS TU?	RESPONSABLE CEDEINCO
------------------------	---	-------------------------



CEDEINCO

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
14-MARZO-2026	SKETCH CORTO ¿QUE HARÍAS TU?	CEDEINCO



CEDEINCO

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
19-MARZO-2025	SKETCH CORTO ¿QUE HARÍAS TU?	CEDEINCO



CEDEINCO

FECHA 27 MARZO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD SKEICH CORTO QUE HARÍAS TU ?	RESPONSABLE CEDEINCO
		

CEDEINCO

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
5/marzo/2026	Emboscada callejera PUNTO 19	Cedeinco



FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
6 marzo 2026	Emboscada callejera PUNTO 20	CEDEINCO

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
CEDEINCO 6 MARZO	EMBOSCADA CALLEJERA PUNTO 21	CEDEINCO



CEDEINCO

FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
CEDEINCO	EMBOSCADA CALLEJERA PUNTO 22	CEDEINCO
		

CEDEINCO



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Según las condiciones del contrato en el ítem 5 forma de pago, a la fecha se ha ejecutado un 60% de las actividades.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	890.918.567,00 COP
Valor Adición No. 1 (si aplica)	NA
Valor Adición No. 2 (si aplica)	NA
Valor Total	890.918.567,00 COP

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242620	2620	300.000.000	2490	300.000.000
O230117459920242633	2633	590.918.567	2490	590.918.567
Valor total de los CRP	890.918.567			

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
03 de diciembre de 2025 – 28 de febrero de 2026	O230117459920242620 O230117459920242633	20 %	2490	\$890.918.567	\$178.183.713	\$712.734.854
Totales				\$890.918.567	\$178.183.713	\$712.734.854

Nota: Recuerde que los pagos se deben realizar según lo especificado en el contrato, valor de la oferta y demás documentos del proceso contractual.

Incluir en caso de ser necesario el No. de ingreso al almacén.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$890.918.567
2. Valor Adiciones:	\$
3. Valor Total:	\$ 890.918.567
4. Valor Total Ejecutado:	\$534.551.140
4.1 Pago 1 (Pagado)	\$178.183.713
4.2 Pago 2 (En Proceso)	\$356.367.427
5. Saldo:	\$712.734.854

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama.
Alcalde Local de San Cristóbal

FERNEY VASQUEZ MORENO
C.C No 93.294.263 de Líbano
Apoyo a la supervisión CPS 839-2026